DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA

MISIÓN:

Impulsar el desarrollo social y económico implementando estrategias de sostenibilidad y sustentabilidad que propicien el desarrollo de las personas en lo individual y social en la medianía de sus posibilidades y propio esfuerzo para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades de manera corresponsable, actuando del marco jurídico vigente siendo respetuoso de los derechos humanos, adoptando un sistema de planeación democrática y participativa, para la prestación de servicios de públicos de calidad establecidos en Art. 115 constitucional, concertando alianzas sociales y políticas para el mejoramiento de infraestructura social y rural, que permitan mejorar la calidad de vida de los miacatlenses.

VISIÓN:

Ostentar un mejor nivel en la calidad de vida en el municipio de Miacatlán, el cual se caracteriza por el trabajo coordinado entre la población y el gobierno municipal, producto de un ejercicio gubernamental responsable y su administración publica se distingue por su manejo transparente apegada a derecho y a las distintas normatividades lo que posiciona a Miacatlán como un municipio líder en desarrollo social y económico en el Estado de Morelos.

VALORES:

- Respeto
- Orden
- Honestidad
- Congruencia
- Responsabilidad
- Identidad